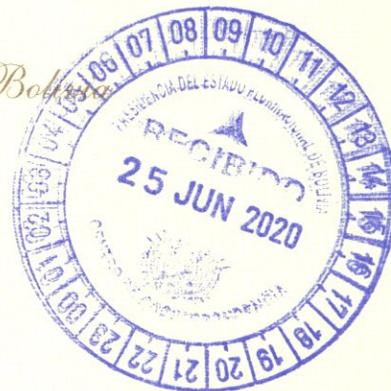




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 9 de junio de 2020
P.I.E. N° 584/2019-2020

Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elizabeth Oporto Balboa, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe respecto a la licitación de repuestos para los helicópteros Diablos Negros, de la gestión 2019 al 2020, adjunte los documentos correspondientes.--- 2. Informe sobre la licitación para repuestos de helicópteros Diablos Negros, si es invitación directa o licitación pública, de la gestión 2019 al 2020.--- 3. Informe si es licitación pública, cuándo fue la fecha de publicación de convocatorias.--- 4. Informe, a cuánto alcanza el monto del contrato de la licitación, adjunte copia legalizada del contrato.--- 5. Informe, a qué empresa se invitó para dicha licitación.--- 6. Informe si la licitación es por repuestos nuevos o a medio uso, adjunte las especificaciones técnicas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL